## Corte Suprema de Justicia de la Nación

//nos Aires, 19 de noviembre de 1985.-

En atención a lo solicitado en la nota que antecede por "Editorial Perfil S.A.", por la cual requiere autorización para realizar una nota periodística referida a la Morgue Judicial y teniendo en cuenta que la Superintendencia sobre dicha dependencia es ejercida por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y ////
Correccional de la Capital Federal, remítanse las presentes actuaciones -mediante oficio de estilo- al citado Tribunal a los efectos de su consideración y resolución.
Regístrese.-

b.m

JOSE SEVENO CABALLERO

MIGUSTO CERAD PELLUSCIO

TARLOS S

ENRIONE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BADGUE